

Jueves, 23 de octubre de 2025

### Sección I - Administración Local

#### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Galisteo

##### **ANUNCIO. Cargo Juez/a de Paz Titular.**

Que está previsto que el día 18/11/2025 finalice el cumplimiento del mandato del cargo de Juez/a de Paz titular.

Que corresponde al Pleno del Ayuntamiento elegir la persona para ser nombrada Juez/a de Paz, titular de este Municipio, de conformidad a lo que disponen los artículos 101 y 102 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y artículo 4 y 5.1 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los/as Jueces de Paz.

En consecuencia, se abre un plazo de quince días hábiles para que las personas que estén interesadas, y reúnan las condiciones legales lo soliciten por escrito dirigido a esta Alcaldía, a partir de la publicación de este bando en el B.O.P.

Las solicitudes se presentarán en el Registro de entrada de este Ayuntamiento o bien mediante el procedimiento que regula el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El modelo de instancia se encuentra a disposición de los/as interesados/as en las dependencias municipales de la Corporación donde podrán ser presentadas dentro del plazo establecido.

Que en la Secretaría del Ayuntamiento puede ser examinado el expediente y recabar la información que se precise en cuanto a requisitos, duración del cargo, remuneración, etc.

Lo que se publica para general conocimiento.

Galisteo, 21 de octubre de 2025

María Toscano Martín

ALCALDESA - PRESIDENTA

